

EL COSTARICENSE.

EPOCA II--TRIM. 3º

Periódico Semanal.

Nº 42.

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, ABRIL 16 DE 1875.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale cinco centavos. La suscripción por semestre un peso.

EL COSTARICENSE

Otros Observadores.

Bajo este seudónimo ha circulado en estos días una hoja suelta destinada á combatir los asertos contenidos en un manifiesto de Don Joaquín Fernandez publicado en San Juan del Sur.

Con pena hemos visto que los "Otros Observadores" han sufrido una equivocación que nosotros vamos á rectificar.

Se dice en la hoja de que nos ocupamos, que para evitar el secuestro de los bienes del Señor Don Joaquín Fernandez, secuestro que habria sido muy perjudicial, especialmente para sus acreedores, los Señores Don Alejo Jimenez, Don José Andres Coronado, Licenciado Don Mauro Fernandez y Don José María Jimenez, se habian obligado á pagar la suma de \$ 30,000 á que quedó reducida la responsabilidad pecuniaria de Don Joaquín Fernandez por los perjuicios causados al país con motivo de las revoluciones de Puntarenas y Liberia. Se añade que la responsabilidad contrada por los dichos Señores Jimenez, Coronado y Fernandez quedó repartida así: Don Alejo Jimenez por \$ 15,000; Don Andres Coronado por \$ 5,000; Licenciado Don Mauro Fernandez por \$ 5,000; y Don José M.ª Jimenez por otros \$ 5,000. Que de estas sumas se habian enterado al primer requerimiento los \$ 10,000 de los Señores Coronado y Licenciado Fernandez: que Don Alejo Jimenez habia enterado en partes la suma de \$ 10,000, y que Don José M.ª Jimenez no habia entregado nada, no obstante los requerimientos que se le han hecho.— Como se ve, los "Otros Observadores" fijan en \$ 20,000 lo recibido por el Gobierno.

Vamos á rectificar. La responsabilidad de Don Alejo Jimenez no fué contrada por \$ 15,000 sino solo por \$ 10,000. No ha enterado otra suma que la de \$ 5,000. En esta virtud, al Tesoro Nacional han entrado \$ 15,000 en vez de los \$ 20,000 que dicen los "Otros Observadores."

Ya que de esto nos ocupamos, permitánsenos unas observaciones, pues tambien observamos.

Con verdadero pesar por la honra y crédito del país, hemos visto el manifiesto de Don Joaquín Fernandez. Semejante publi-

cación no le honra, porque en ningún caso le es lícito á un caballero descender á aquella clase de injurias y de insultos que dañan mas á la persona que los escribe, que á la que los dirige. Y cuando esa persona es el primer Magistrado de su patria, envuelve á ésta tambien en el baldon que solo cree dirigir al mandatario. Vamos á decir por qué.

Cuando un pueblo en su mayoría sostiene un Gobierno tal como pinta el Señor Fernandez al de Costa-Rica, si no se hace responsable solidariamente de los actos de la Administración, por lo ménos los consiente, y adquiere por lo mismo una parte de la responsabilidad. ¿Qué nombre quiere el Sr. Fernandez que se le dé á un pueblo que tolera un gobierno cuyo primer mandatario ha cometido los hechos que él imputa al General Guardia? ¿Qué juicio se formará de nosotros en el exterior si consentimos y sostenemos una Administración como la que califica el manifiesto de Don Joaquín? Tenemos que aparecer como un pueblo, ó altamente desmoralizado, ó inbécil y cobarde; y ninguno de tan denigrantes calificativos podrá jamás manchar la frente de los Costaricenses. Y suponiendo que así lo creyesen algunos, no corresponde á un hijo de Costa-Rica, que hace alarde de patriotismo é hidalguía, que no disputamos, el publicarlo.

Que el pueblo apoya y sostiene al Gobierno, está demostrado en todas las intentonas de revolución conocidas y fracasadas; en el entusiasta y decidido apoyo para sofocar las de Puntarenas y Liberia, y en las manifestaciones públicas consignadas en documentos oficiales.

Un Gobierno como el calificado por el Señor Fernandez no debe contar en el país que gobierna, sino con enemigos dispuestos á secundar á los que se levanten para derrocarlo; pero nunca con ciudadanos que para sostener ese mismo Gobierno y mantener la tranquilidad y el orden, vigilen á los trastornadores y den oportuno aviso de sus operaciones.

El entusiasta y decidido apoyo prestado por el ejército para sofocar las revoluciones de Puntarenas y Liberia, es un hecho público. Dos mil hombres se presentaron al primer llamamiento, y los que marcharon á enfrentarse con los rebeldes lo hicieron con voluntad, decisión y entusiasmo. ¿Y Quién es aquí el ejército? Es el

pueblo; pues no tenemos ejército permanente sino ciudadanos que se relevan periódicamente para prestar el servicio de guarnición y para recibir la instrucción militar.

Un gobierno desacreditado no habria obtenido esa espontánea y manifiesta cooperación de parte del pueblo, que segun la opinion del Señor Fernandez, explota y tiraniza el General Guardia. Por el contrario, habria huido á engrosar las filas de sus salvadores. Esto es estrictamente lógico.

La revolución de Puntarenas se extinguió por sí misma, y la de Liberia fué sofocada. De todas las provincias recibió el Presidente manifestaciones espontáneas, ajenas á toda presión ministerial; y si tal presión hubiera podido existir, no haria esto honor á la inmensa mayoría de los ciudadanos que las suscribieron, ni redundaria por cierto en honra de Costa-Rica.

La reducida guarnición que sostiene el Gobierno para el servicio é instrucción, prueba tambien la confianza que se tiene en el apoyo popular. Esta guarnición es de ciudadanos que están alternándose. ¿Cómo es que no se levantan en masa para derrocar ese gobierno opresor y tiránico? ¿Por qué los caudillos de la oposición no encuentran en esos ciudadanos el auxilio que naturalmente debian prestarles para echar abajo la tiranía? Esto es tambien lógico y contrario á las aseveraciones del Señor Fernandez.

No concedemos á Don Joaquín Fernandez el derecho de quejarse de que se le haya insultado y calumniado, y ménos el de calificar al General Guardia como el mas bajo de los tiranos. Demasiado sabe el Señor Fernandez la significación de este calificativo, y debe comprender muy bien que viene muy estrecho á la pluma de un caballero.

No le concedemos el derecho de quejarse de que se le haya insultado ó calumniado; porque cuando de él se ocupó la prensa, fué en defensa justa y por innecesario ataque al Gobierno á consecuencia de la intentona de revolución que dió motivo al primer proceso criminal; y sin embargo, no fué insultado y mucho ménos calumniado. Véase el nº 10 de "El Costaricense" de 6 de Mayo de 1874.

Desde entonces la prensa guardó absoluto silencio; y cuando "El Costaricense" dió cuenta de los acontecimientos de Puntarenas y Liberia, ni en el artículo de fondo,

ni en los de colaboradores puede señalar el Señor Fernandez lo que propiamente merezca llamarse un insulto. Si por informes que se creyeron fidedignos, pudo faltarse por un momento á la religiosa exactitud de los hechos, la misma prensa se apresuró á hacer la debida rectificación.

Pero vienen de nuevo los acontecimientos; "La voz del Proscrito" se hace oír, y las mayores, las mas graves y atroces injurias, las mas absurdas calumnias se estampan para denigrar y escarnecer al Jefe del Poder Ejecutivo y á otros altos empleados. ¿Cómo podía esperar el Señor Fernandez que la prensa enmudeciera ante tan rudos como infundados ataques? ¿No es natural y lógico el suponer que en el calor de la réplica se devolviesen por rechazo algunos de los mismos dardos que se dirigían contra el blanco de sus ataques?

Ménos concedemos al Señor Fernandez el derecho de llamar al General Guardia el mas bajo de los tiranos.

El Señor Fernandez dice que el General Guardia le propuso una cartera: confiesa que ha sido desde un principio constante opositorista de su Administración, y que rehusó un puesto en el Gabinete. ¿Cómo se explica la tiranía de un mandatario que busca entre sus opositores los Secretarios de su Despacho? ¿Cómo se explica en el Jefe del Poder Ejecutivo una reserva calculada de las operaciones oficiales, y convida al mismo tiempo á sus enemigos para que vayan á imponerse de esas operaciones? ¿Cómo se explica la tiranía de un mandatario que teniendo en sus manos las pruebas plenas de una conspiración, llama á su casa al jefe de ella, oye de él mismo la confesión de su falta; y sin embargo lo deja marchar tranquilo á su casa á arreglar sus negocios mas urgentes y marchar despues á constituirse preso? ¿Cómo se explica que, despues de juzgado y sentenciado, ese tirano le haga decir por el órgano de un pariente inmediato, que si quiere no salir del país, se quede en su casa y al frente de sus negocios?

Repetimos, esto es lógico; pero si algo faltare, añadiríamos: los tiranos bajos no se detienen en nada, y ménos ante la ruina de sus gratuitos enemigos; mucho ménos cuando sus procedimientos son la consecuencia de una decisión judicial como es la de un Consejo de Guerra en casos anormales y cuando los efectos constitucionales están

suspensos; pues bien, fácil es demostrar que los acontecimientos de Puntarenas y Liberia produjeron á la Nación perjuicios por mas de \$ 100,000, y que el Señor Fernandez fué condenado á la indemnización: sin embargo, el Gobierno se contentó con garantías por \$ 25,000, de los cuales solo ha recibido \$ 15,000, cuando pudo arruinarlo.

Para concluir dirémos: este Gobierno tan despopularizado, tan desacreditado, tan desprestigiado, se halla rodeado por notabilidades que han merecido la confianza popular para los mas elevados puestos de los Poderes públicos.

No creemos que el Señor Fernandez nos acuse de haberle dirigido el menor insulto en esta contestación que damos á las diatribas mas terribles que haya escrito jamás la pluma de un hidalgo.

LA LIMOSNA.

Entre todos los bienes y placeres que la santa religion ofrece á los que ponen en práctica sus dulces mandamientos, ninguno tan grato, tan tierno, tan delicioso para las almas justas como la limosna, porque ella, segun nos enseña la fe, proporciona al hombre la incomparable dicha de socorrer á Jesucristo en la persona del pobre desvalido que envuelto en harapos llama á nuestra puerta con mano trémula y descarnada.

¡Qué dulce satisfaccion queda en el alma despues de haber hecho una limosna!

¡Con qué tranquilidad vive aquel que no deja pasar un solo dia sin ejercer la caridad!

Oh! Estas palabras tan comunes y tan vulgares con que el pobre agradece la limosna que se le hace, resuenan en el oído más dulcemente que las músicas más suaves; ese Dios se lo pague, deja una sensación de paz y bienestar en el corazón, que no la cambiaria por nada en el mundo.

Hacer el bien!... dar limosna al necesitado!... qué hermosa misión sobre la tierra!... Ah! lectoras mías! á veces he deseado tener los tesoros de Creso para no dejar una miseria sin abundantes socorros, para no saber que hay seres desventurados que se mueren de hambre, de frío, de espantosa desnudez!

¿Os parece imposible?... Pues bien, pudiera yo misma llevaros á muchos lugares donde hay hambre terrible; y entonces quedaríais convencidas de que es una locura ó una ligereza por lo menos, decir que ya no hay pobres ni nadie se muere de hambre.

Felices los que hacen limosna por espíritu de verdadera caridad, porque ellos poseerán el reino de los reinos; ellos hallarán cumplida recompensa por haber vestido al desnudo, dado posada al peregrino y saciado al hambriento; ellos se verán colmados de las bendiciones de Dios.

He dicho que serán bienaventurados los que hacen limosnas con verdadera caridad: habrá alguna de mis lectoras á quien le ocurra esta pregunta: y ¿no es la limosna una obra de caridad siempre y en cualquier situación de la vida?... Socorrer á los pobres los que no tienen caridad?

Sí, lectoras mías, triste es decirlo, pero hay seres desgraciados que solo se ocupan de remediar las desdichas cuando hay ojos que admiren y manos que aplaudan; los hay que si llega un indigente, envuelto en las sombras de la noche, á pedirles una moneda, lo arrojan con desden, y si se les acerca á la luz del sol, entre el bullicio y la multitud,

son capaces de vaciar su bolsa para merecer el nombre de generosos.

La limosna debe ocultarse mientras se pueda para que el demonio de la vanagloria no le robe su mérito.

Haced que no sepa la mano izquierda lo que da vuestra diestra, y Dios, que tanto amó el óbolo de la pobre viuda, Dios que ha prometido recompensar hasta un vaso de agua que se dé en su nombre, tendrá cuidado de vosotras y os defenderá de los males de la vida.

¡Qué duro es el corazón del que desprecia la pobreza! ¡Qué infames son los que se desdennan de que les hable, les detenga y les tienda su mano el pordiosero! Ah! para esos desdichados no hay felicidad posible: ellos realizan en nuestros días la historia del rico avariento y del mendigo Lázaro, porque dan de comer á sus perros y consienten que mueran de hambre sus hermanos en Jesucristo.

No dudeis que en ciertas ocasiones la limosna es de imperiosa obligación. Suponed que estais convidadas á una reunion, baile ó diversion cualquiera y que vais á gastar en un traje doscientos pesos; con cuatro ó seis varas de cinta ó de encaje mas ó menos quedaréis igualmente elegantes, y si veis una de esas miserias horribles y desamparadas, ¿no es un deber economizar diez ó doce pesos y darlos al indigente?... Ah! ¡cómo os remorderá la conciencia alguna vez, si sordas á los preceptos del Evangelio, gastáseis un lujo desenfrenado y viéseis morir de hambre al prójimo sin que os diese compasion!

Dios ha establecido la desigualdad de las fortunas, hermosas lectoras mías, no para que el rico adore el Becerro de oro ó insulte la desgracia con su orgullo, su desden y su esplendor; lo hizo para que el poderoso cuidase del indigente y se estableciera de este modo el lazo santo de la gratitud; lo hizo para que uno llegase hasta Él por la paciencia y el otro por la caridad, y bendijo y santificó la pobreza eligiéndola para sí, haciendo ignorado y oscuro en un miserable portal, viviendo una vida modesta y reuniéndose siempre con los pobres y los sencillos de corazón.

Hombres que derrochais en el juego fabulosas cantidades, que si se trata de un espectáculo profano, de un baile, por ejemplo, derramais el oro á manos llenas; vosotros que gastais una fortuna en diamantes para regalar á las actrices ¿cómo es posible que no tengais dinero cuando os lo pide la caridad?

Y vosotras, damas orgullosas que no escaseais el oro cuando se trata de adquirir un traje de moda ó una joya que cautiva vuestras miradas, ¿no teneis lástima del infeliz, y no os ruborizais cuando os pide una limosna y le decís que teneis muchos gastos?...

Nadie pretende que el rico dé sus tesoros á los pobres, porque así vendría él á ser uno de ellos y no podría hacer el bien: es necesario guardar algunos bienes para las necesidades de la vida, vivir con lujo si lo exige así la posición social, pero dar tambien algo á los necesitados, porque el rico sin caridad es una fiera que no se compadece del débil. ¿Habeis visto muchos empobrecidos por la limosna?... Ninguno, seguramente, y en cambio, cuántas fortunas disipadas en el juego, en la pompa, en detestables vicios!...

La caridad cristiana debe hacer el bien con sencillez, con modestia, con santo silencio y humildad. No debe buscar el aplauso, no debe elegir medios profanos para enjugar el llanto y socorrer la desdicha, porque eso parece un sarcasmo.

¡Qué tristeza da considerar que es necesario pedir limosna por medio de un baile, de una función ó de un bazar, que vienen á ser exposiciones del lujo y del placer!...

¡Qué pena causa ver á una dama que

no tiene cuatro pesos para los pobres, y que, sin embargo, se gasta grandes cantidades en un traje para acudir al baile que da la marquesa B. ó H. á beneficio del asilo tal ó cual...! ¡Creeis que estas gentes van allí por practicar la caridad? Rara, muy rara será la que lo haga; en general van por lucir, por divertirse, porque va todo el mundo y no deben faltar ellas, porque esto sería imperdonable.

Dad un baile para una obra de caridad y os darán cuanto querrais, id de puerta en puerta á pedir un óbolo secreto para el pobre, y en una parte recibiréis negativas, en otra desprecios, y en algunas sarcasmos y reproches.

La caridad se ha escondido entre los hombres dice una jóven escritora amiga mia; buscadle un asilo y descenderá del cielo.

No solo puede dar limosna el que tiene mucho; tambien puede hacerlo el que tiene poco, cada uno segun sus fuerzas, porque Dios aprecia mas que la dádiva la pureza y generosidad de la intencion; y aquellos que nada tienen, aun pueden dar limosna espiritual (que nada cuesta) y que consiste en un buen consejo al que lo ha menester, en un consuelo al que llora, en enseñar al ignorante, en redimir las almas de la cautividad del demonio y de la culpa.

En estos días, lectoras, los caballeros que forman las Conferencias de San Vicente de Paul, van de puerta en puerta arrojando burles y desdenes á pedir un óbolo santo para el sostenimiento del Colegio Asilo en que una porción de huérfanos desventurados reciben de la caridad el pan de la enseñanza cristiana y el pan material que sustenta sus débiles fuerzas. Os piden una limosna; no se la negueis, padres que los escuchais... Tal vez mañana vuestros hijos, esas tiernas criaturas que hoy disfrutan comodidades y regalos al amparo del amor materno, queden solas y tristes en el mundo y necesiten ser socorridas por la benéfica y amante caridad; y si fuisteis sordos á la voz de la niñez indigente ¡ay! tambien lo serán á los clamores de vuestros hijos.

Un noble caballero de Milan, reprendido cierta ocasion por la extrema prodigalidad que usaba con los pobres, dió esta admirable repuesta: *si yo cuido de los hijos de Dios, Dios se cuidará de los míos.* Y tanto veló el Eterno por ellos, en efecto, que uno llegó á ser San Carlos Borromeo.

Madres cristianas, acostumbrad desde temprano á vuestros hijos á las dulzuras de la caridad; no los alejéis del niño ó del anciano desvalido; enseñadles á que bendigan y amen á aquel; llevadlos de la mano al lecho del enfermo, á la misera habitacion del padre de familia, de la viuda ó de los huérfanos sin amparo; mostradles la miseria para excitar su compasion, y haced que economicen de las cantidades que les dais para cintas, dulces y juguetes, y que con esto sean el dulce consuelo del atribulado.

Si de este modo los enseñais; si les decís que respeten en cada pobre la imagen de Jesus en el mundo, cuando lleguen á la juventud estarán acostumbrados á la limosna y la darán con santo desprendimiento. En fin, recordadles siempre estas preciosas redondillas.

"Parte generosamente
Tu hacienda con el mendigo,
Que Dios no fecunda trigo
Para el rico solamente.
El premiará tu desvelo
Con cuanto la dicha encierra;
Vé que siembras en la tierra
Por recoger en el cielo."

Nutridos los niños con estas máximas provechosas, serán modelo de esposos, de padres y de amigos; cristianos verdaderos convertirán en flores las espinas de la vida, y colmados de dicha y

de las bendiciones de los pobres irán á recibir la eterna recompensa á la patria celestial.

Raquel.

(Tomado de "El Boletín Mercantil de Puerto-Rico.")

SECCION LITERARIA.

¡Se salvó el país!

[CANTO BERROQUEÑO.]

¡Vuelve á mis manos, dulce caramillo
En que canté, con inspirado acento,
Las glorias de Serrano, de Pavía,
Y de tanto libérrimo caudillo
Nata, prez y ornamento
De la feliz y hermosa patria mia!
Vuelve á mis manos! y en robusto arpegio,
Y con grave y sonoro contrapunto,
Que retumbe en el templo de la gloria,
Cantemos las hazañas del egrégio
Sable que allá en Sagunto
Unció el pueblo á la noria
Monárquica, llevando sus legiones
Al glorioso redil de los Borbones.

¡Oh mi alegre y dulcísimo rabel!
Tú, que ayer ensalzaste á otros fanales
Que brillaron serenos y leales
En esa inmensa torre de Babel
Llamada pueblo ibero;
Tú, que de tanto y tanto caballero
De tricorno y aurífera costura
Y archidesvergonzada travesura
Solicitó encomiastes
Las épicas acciones,
Montándolas al aire en un engaste
Amalgama del mas puro civismo
Con el mas acendrado patriotismo
Y con el santo amor á los galones;
Tú no me negarás, mi buen rabel,
Una chispa de ingenio
Para cantar la grande, la divina,
La estrepitosa hazaña saguntina
Del muy estrepitoso don Arsenio.

Alcemos el telon. La escena pasa,
No como dijo el inmortal Zorrilla,
De noche, en Setubal y en una casa.
Sino en Madrid, en la preclara villa
Que riega el indigente Manzanares,
Y en un rico palacio donde mora,
Con su amable y política señora,
Un señor que ganó muchos millares
De duros en la Habana,
Cubriendo á los cubanos la cabeza,
Y luego, un pergamino de nobleza,
Prestando á su rolliza soberana,
En ciertas apuradas ocasiones,
Unas cuantas docenas de millones.

La misteriosa luz de una opalina
Lámpara de Bohemia
Dulcemente ilumina
Un lujoso retrete
Que sirve, de ordinario,
De perfumado y púdico santuario
A la trenza postiza, al colorete
Y al bismútico polvo del blanquillo.
Por el momento, en vez de la presencia
De esos auxiliares que dan brillo
A la beldad que huele á decadencia,
Solo se ve un apuesto caballero
Sentado en una cómoda butaca;
Mas no es el consabido ex-sombrerero,
Su bordada casaca,
Su peludo tricorno con plumero
Y el galon que le cubre la costura
Desde el pie á la cintura
Indican claramente
Que tan galoneada catadura
Pertenece á un heroico y eminente
Personaje de espada, cesto y gancho,
A un encumbrado comedor de rancho.

¡Arde el caudillo en amorosa pira
Y espera en tan poético aposento
A su dulce y bellísimo tormento?
Sobre sus goznes silenciosos gira
Disimulada puerta,
Y en la penumbra incierta
Del hueco, que en el muro entapizado
Se dibuja, aparece una matrona
De prominente *puf* y alto peinado
Y de mirar felino y zalamero.
¡Quién es esta magüffica persona?
Es la tierna Eloisa
De aquel galoneado caballero!
De ningún modo! Si en sus lábios vaga,
Plácida y seductora, la sonrisa,
No es porque el ciego Cupidillo halaga,
Con sus manos de niño,
La ya madura viscera que late
Bajo el blando algodón de su corpiño.
No es de amor esta cita, es de combate!

La espléndida y purísima Señora
Es una especie de alfonsina Egeria,
Ninfa capitalista, inspiradora
De unos cuantos leales canelones
Que deben redimir a nuestra Iberia
Con la restauración de los Borbones.

La misteriosa ninfa se adelanta
Y al héroe tiende su enguantada mano;
Presuroso el caudillo se levanta
Y, con marcial donaire castellano,
Se inclina reverente y galán besa
El guante que le ofrece la marquesa.

Puesto que ya tenemos el proscenio
Y en él un par de actores,
Oigamos el coloquio:

—Don Arsenio,
(Dice la noble dama)
La situación es tal, que ella reclama,
Para que tengan fin nuestros dolores,
Un militar de genio,
De valor, de carácter, de energía,
[Como usted, por ejemplo] que concluya,
Sin andar con ambages dilatorios,
Lo que hace un año comenzó Pavía.

—Pero, Señora.....

—Nada, no me arguya
Que hay riesgo en proclamar los desposorios
De nuestra pobre España
Con el doncel augusto!
—Ahora ó nunca, Martínez! No me engaña
Mi corazón jamás, y él me aconseja
Que salgamos del susto,
Que sin mas enfadosas dilaciones
Demos el grito. ¿Cuántos batallones
Le seguirán a usted?

—Pocos, Señora;

Pero si se demora
Siquiera por un año
Nuestro pronunciamiento,
Podré contar.....

—Un nuevo desengaño
Que nuestras esperanzas eche al viento!
Cuánta vacilación!

—Cuando se trata
De empresas de tal tomo,
Hay que batir el monte mata á mata
Y cautos caminar con pies de plomo.

—Pues yo digo y repito que ahora ó nunca!
¿No es la ocasión propicia?

—Y si la suerte nuestros planes trunca?
—¿Qué ha de trancar! A la primer noticia
De haberse pronunciado un batallón,
No queda un oficial en toda España
Que no vuele hacia el mástil de cucaña
Por ver si pillan un metro de galon,
Si es la ambición el fuego,
El motín es la estopa,
Yo conozco, Martínez, á la tropa
Y sé que ganaremos nuestro juego.
Solo hace falta un corazón valiente
Que ponga esos factores frente á frente.

—Su fe, Señora, me penetra el alma...
—Pues entonces, cambiemos de capítulo.
Diga usted, don Arsenio: si nos diera
Próximo triunfo la anhelada palma,
¿Cómo hallaría usted un doble título
Que de premio sirviera
Al vencedor osado?...

—Señora, tiene usted una manera
De argumentar tan dulce y expresiva,
Que no hay escapatoria!
Puesto que U. se empeña en que la escriba,
Escribiré esa página en la historia!

—Eso es hablar en plata, general!
Bravo!

—Pero me queda todavía
Un escrúpulo.
—¿Cuál?

—Este, señora: yo, como Pavía,
Como otros muchos grandes generales,
Que hoy son rayos de guerra
En perseguir por matas y bardales
Al carlismo feroz de sierra en sierra,
Procedo de aquel puente primoroso
Desde cuya brillante barandilla
Gritamos con acento jactancioso,
Al poner en la manga tres galones:
¿Limpíemos la basura de Castilla!
¿Abajo para siempre los Borbones!

—Y qué, Martínez?

—¿Qué?... Pues ahí es nada!
No será inconsecuente
Y, si se mire bien, algo indecente,
Que hoy desenvaine yo la misma espada
Y jure por la fe de caballero
Que rabio por volver... al basurero?

—¿Qué repulgos de monja!
En España, Martínez, la política

Es una inmensa y deliciosa lonja
Donde siempre se aplaude al ganancioso
¿No tema usted la crítica...!
Ya verá usted como también Serrano,
El mismo que tramó la zurcidura,
Dobla su patriótica cintura;
Ya verá usted como la augusta mano
Viene humilde á besar de Alfonso doce,
Sin que el remordimiento le destroce
La conciencia. Además, si bien colijo,
La madre es una cosa y otra el hijo.

—Convencido, Señora! ¿Quién resiste
A esa bendita labia?
Pero falta otro cabo... No hay alpiste!
Y sabe usted, marquesa,
Que, lo mismo en Madrid que allá en Ba-

tavia,
Ningún canario canta con salero
Si antes no le llena el comedero.
Para mí nada pido, nada absolutamente!
Pero es muy esencial que corra el unto
Para que el patriotismo de la gente
Se remonte al nivel de nuestro asunto.

—Comprendo, general! mas por la untura
No se apure. Yo tengo una alcancía
Destinada á la compra de alfileres,
Y mi mayor ventura
Será en esta ocasión verla vacía.

—Oh marquesa! es usted de las mujeres
El fénix adorable!
Y juro por las borlas de mi sable,
Que en el suelo español no hay una alhaja
Que valga lo que usted.

—Para un guerrero,
No está mal el arranque lisonjero!

—Lisonja?... Si merece usted una faja!

—Conque anudemos cabos: ¿cuándo parte
El nuevo redentor para Valencia?

—Mañana.

—Jovellar!.....

—Irá con arte

A reprimir la pícara insolencia
Del rebelde alfonsismo;
Pero hallándose ya muy sublimado,
Con el unto en cuestión, el patriotismo
Del infeliz soldado,
Se le pasa la tropa
Y nuestra nave marcha viento en popa.
Y Primo de Rivera?

—Vacilante,
Como todos; mas sé por buen conducto,
Que si arrojamus á la arena el guante
Meterá en mí reduto
La guarnición entera de la villa.

—Pues entonces, marquesa, ¡ancha Cas-

tilla!

—Dará usted pronto el grito?

—Lo mas pronto posible.

—Pues audacia y valor, y cuidadito

Con no olvidar un rápido despacho!.....

—Ha de ser en lenguaje inteligible?

—Nunca! yo entenderé con que U. diga

Con la Melchora se casó el muchacho.

—¿Qué imagin tiene U., querida amiga!

—Pasemos á otro punto.

—Me tiene usted pendiente de su boca.

—Bastará para aquello que usted sabe..

Para aquello del unto,

Con la triste bicoca

De un millón de pesetas?

—Y á esa llave

Tan maciza y de rada

Le llama usted en tono indiferente

Bicoca triste!

—Si es insuficiente.....

—Ira de Dios! con ella, hasta la espada

Del Preste Juan indiano

Compró, y la saco del infierno en coche.

—Pues entonces, Martínez, esta noche

Tendrá usted el millón.

—Venga esa mano!

Y despues de estrecharla inglesamente

En transporte alfonsino

El marcial y galante caballero

Irguió altivo la frente

Acarició el plumero,

Y abandonó el retrete misterioso

Donde tan rudo embate

Sufrió la pulcritud de su conciencia

Y al rayar la mañana, presuroso

Partió para su puesto de combate.....

¡Héle allí á cuatro leguas de Valencia!

Seguido de unos cuantos coroneles

Que aspiran á ingresar en la baraja

De los que lucen encarnada faja

Con dorados caireles,

Martínez Campos grita á sus rancheros:

“Atencion, pretorianos! se presenta

“Una nueva cosecha de laureles,

“Una hornada de nuevos comederos.
“¿Me hareis la inconcebible y sandia afren-

ta
“De no querer saltar siquiera cinco
“Grados de un solo brinco?

“No! que vosotros sois de aquella raza
“De valientes, modelo de bravura,

“Que la alcoláica baza
“Ganaron con don Juan el Campechano

“Y con su compañero el gran Serrano,
“Para inundar la patria de ventura

“Y dar al sucio manto de la honra
“Una descomunada jabonadura.

“La patria!... perdonad el *lapsus lingue*,
“Quise decir la hambrienta é insaciable

“Manga de la levita.
“¡Soldados valerosos, viva el sable!

“No nos dice el proverbio que se quita
“La mancha de la mora

“Con otra mora verde? Pues quitemos
“La mancha setembrina que pusimos!

“La patria acogojada nos implora
“Y nos pide por Dios que la salvemos.

“Tras de la salvación siempre hay racimos
“De estrellas, de bastones emberlados,

“Y de brillantes fajas y entorchados.
“Conque ¡sus!, mis valientes y leales!

“Hagamos otra pretoriana hazaña
“Que ponga fin á los acerbos males

“De nuestra pobre y abatida España!
“Soldados! en la villa del madroño,

“Que hoy parece un callado cementerio,
“Hace falta un borbónico retoño.

“No temáis que por este gatuperio
“Os califique el mundo de traidores.

“Al contrario, dirá, batiendo palmas,
“Que sois unos heroicos salvadores,

“Que habeis quitado con marcial coraje
“A este pobre rocino las enjalmas

“Que don Juan y don Paco [el exRegente]
“Se echaron sobre el lomo en el pasaje

“Del consabido puente.
“Conque ¡sus! ¡viva Alfonso el Deseado!

“Viva tambien la militar marmita!
“Viva el pudor que entorcha la levita!

“Y ¡viva... mi futuro marquesado!”

Esta proclama y la famosa untura
Hecha con el millon de la marquesa
Realzaron la bravura
De los uniformados mamelucos.
La apagada pavesa
Del tiznado candil de los Borbones,
Que rodó por el suelo
Cuando los alcoláicos infanzones
Nos dieron el mayúsculo carnelo,
Volvió á arder otra vez con luz brillante;
Y aquella entusiasmada *tropería*
(¡Dios quiera que un cajista principiante
No cambie en *tra* la sílaba primera!)
Con algazara y gritos de alegría,
Dió al aire la borbónica bandera.

En Madrid, se batió la generala.....
Del general Primito
Con su querido esposo,
Para hacerle salir como una bala
A sublevar la tropa en los cuarteles.
Lo mas grande y pasmoso
En este original pronunciamiento,
Es, que fueron los hombres capiteles
De relumbron, y sólido cimientó
De la torre alfonsina
El *cold-cream* y la dulce velutina.
Oh! ¡qué corona de laurel y gualda
Mereció aquel filósofo profundo
Que dijo, que el destino de este mundo
Se arregla entre los pliegues de una falda.

No bien la tropa aquella
Dió el grito ¡viva Alfonso!
Con la velocidad de la centella
Corrió el mismo responso
De ciudad en ciudad, de villa en villa;
Y desde la Coruña hasta Alicante,
Y desde Barcelona hasta Sevilla,
No quedó un espadacho militante
Ni un chascas de vergüenza,
Que no se apresurara con denuedo
A repetir el alfonsino credo.

Todos!... hasta el sublime presidente,
Que estaba con espuela, casco y malla
Listo para ganar una batalla,
Rompió un ojo del puente,
De aquel puente de honroso parapeto
Que le llevó al sillón de la Regencia,
Y salió (como siempre) del aprieto,
Diciéndole á su límpida conciencia:
“Nena mía, doblemos la rodilla
Ante el nuevo monarca de Castilla!”

Pero la dignidad vistió de gala!
Cuando vió, que, despues del suministro
De los sables y kepis, corrió Ayala
A empuñar la cartera de ministro.

—¿Qué Ayala?...
—Pues aquel don Adelardo,
Aquel insigne y eminente bardo
Que prestó su pañuelo!.....
Aquel vate que fué en un barquichuelo
A las islas Canarias
A buscarnos el duque del Carmelo!.....
El mismo, que á la luz esplendorosa
De aquellas setembrinas luminarias,
Redactó la proclama deliciosa
Que su querido amigo, el redentor,
Arrojó desde el muro gaditano
Al estático pueblo castellano!
¡Oh grande y espléndido trovador!
Yo no envidio tu lira ni tu fama,
Ni tu inmenso talento,
Ni tampoco la llama
De inspiración sublime
Que tu *Tanto por ciento*
Produjo, para gloria del teatro;
No, lo que en tí idolatro,
Lo que yo envidio, refulgente Ayala,
Es el olor que tu conciencia exhala.

Qué olor!..... ni el del aroma!
Ya ves, imperturbable caballero,
Que, si es tu límpidez de tomo y lomo,
Te aprecio y te cotizo en lo que vales;
Y la prueba, que enfrente del tintero
He puesto á prevención un lindo pomo
De británicas sales.
Mas pasemos la esponja
(Como dicen aquí gráficamente)
Sobre las rebanadas de toronja
Que en el tráfico vil de aquella lonja
Enlazas á los lauros de tu frente.

Volvamos á la hazaña *campesina*.
Todo se realizó punto por punto
Con arreglo al profético barrunto
De la ninfa alfonsina,
De la sagaz Egeria;
Y ante los viejos muros de Sagunto,
Redimida otra vez, y resuavada
Para siempre quedó la triste Iberia.....
¡Poder maravilloso de la Espada!

Y Alfonso doce, el príncipe que un día,
Cuando perdió su madre la corona,
Se vió solo en Bayona,
Solo! sin que espejo de hidalguía,
De los muchos que el suelo castellano
Produce, le ofreciera reverente
La cariñosa mano
Para ayudarle á trasponer el puente
Del triste Bidasoa, volvió á España,
Y entró por una alfombra de espadaña,
Bajo un hermoso palio,
Sobre un lindo corcel de albo pelaje,
Entre un coro castallo
De entusiastas y ruidos trovadores
Que entonaban poéticos loores,
Y otro coro de vírgenes en traje
De blanca y trasparente muselina
Que iban regando flores
Ante el augusto niño; y la alfonsina
Comitiva pasó bajo los marcos
De enguinaldados arcos
Que brotaban del suelo á centenares,
Para probar á la asombrada Europa
Que hasta las pobres masas populares
Aplaudían el magno movimiento
De los manducadores de guiropa;
Y siempre encaramado en los arzones
De su ebúrnea hacanea,
Y seguido de muchos espadones
Que volcaron el trono en Alcolea
Y sacaron de aquella volcadura
Tan suculenta raja
[Lo ménos media faja!]
El Astro de la era de ventura
Llegó resplandeciente
Al Palacio de Oriente,
Desde donde ilumina, alegre y dora
Al redimido pueblo que le adora.

Y aquí acabó la pretoriana fiesta!
Si es verdad tan espléndida acogida,
Tan entusiasta y loca bienvenida,
Ella nos manifiesta
Que los ilustres nietos de Pelayo
Trabajan por ganar la noble apuesta
De cuál será de todos mas lacayo.

Los reyes que se arrojan con la escoba
(Había dicho otro vate de Castilla,
Ferviente adorador..... de la escudilla)
No vuelven á comer la sopa boba.
¡Oh poeta ramplon y majadero!
Que no vuelven?... Revoca tu escobazo!
Si vuelven, pobre fénix, y del brazo
Del mismo saleroso barrendero.

FEDERICO DE LA VEGA.
Paris, Febrero de 1875.

INSERCIONES.

EL JURADO.

[Continuación.]

En España, para los que sostienen la teoría de que el jurado es la conciencia pública, ésta se manifiesta del siguiente modo: Formadas las primeras listas de sorteables, reducidas después arbitrariamente á una decima parte, escogidos de los que quedan en esa fracción trescientos nombres, también arbitrariamente, sorteados cuarenta y ocho entre los trescientos, vuelto á celebrar sorteo para doce, queda por último constituido el jurado. La mayoría absoluta de los votos de los doce jueces del hecho forma veredicto. En caso de empate, decide el voto del presidente. Es presidente aquel cuyo nombre ha salido primero del sorteo, á no ser que los doce prefieran dar la presidencia á otro. De manera que cuando hay empate en un jurado que va á resolver sobre la libertad, la honra ó la vida de un acusado, la conciencia pública depende de que salga antes de la urna el nombre de uno ó de otro de los sorteados. Si el veredicto de esa manera obtenido parece tan malo á la sección de magistrados que declara por unanimidad que en él se ha cometido un error grave y manifiesto, se recurre á nuevo jurado, en el cual puede suceder lo mismo que en el primero, en cuyo caso la conciencia pública consiste en lo que han opinado doce hombres reunidos por los azares de dos sorteos contra lo que han estimado justo otros doce revestidos de las mismas condiciones, y que tenían además de su parte á los magistrados unánimes.

VII.

Además de las consideraciones de derecho y de las políticas que ya quedan examinadas, los defensores del jurado alegan otras, entre las que figura en primer lugar la de que en su dictámen los jueces accidentales de los hechos saben apreciar las pruebas hechas en un proceso, mejor que los jueces permanentes y de profesion.

Para sostener esta paradoja, dicen que los jurados no forman su opinión sino por las pruebas, la acusación y la defensa, presentadas en el juicio público, mientras que los jueces de profesion tienen el ánimo prevenido por los esfuerzos que han hecho en el sumario para encontrar indicios y pruebas de delincuencia. En la sesión solemne del tribunal, los jurados están atentos, mientras que los magistrados se hastian con la monotonía de su oficio. Las pruebas criminales son hechos de la vida diaria, y el que conoce bien todos los detalles de esa vida, los aprecia mejor. Y si como hombres pueden equivocarse los jurados, se equivocan solo una vez, mientras que los jueces de profesion convierten su error en sistema.

En este punto es preciso consignar el testimonio reciente de un escritor español, que es además magistrado de una Audiencia: "El jurado, dice, no tiene que resolver cuestiones abstractas de derecho, ni superiores á su capacidad; sus funciones se limitan á formar juicio sobre hechos comunes de la vida y acerca de los que suelen tener en la mayoría de los casos mas competencia que los hombres dedicados exclusivamente al estudio. Si fuere necesario probar esta verdad, lo haríamos con hechos muy elocuentes. Jurados hemos visto que, sin tener una persona perita en su seno, resolvieron cuestiones complicadas sin dejar nada que desear; y á la inversa, hemos visto también otros, que teniendo personas muy doctas en su seno, estuvieron bastante lejos de resolver

"acertadamente cuestiones relativamente sencillas. [1]"

Esto, que podría parecer extraño, es nada en comparación de otra teoría, según la cual para ser buen juez conviene ante todo ser un majadero. Así se sostiene en una serie de artículos, llenos por lo demás de erudición y de observaciones con frecuencia sensatas y profundas, que está publicando una importante acreditada Revista de derecho. Su autor, apasionado defensor del jurado, después de decir que una de las objeciones hechas á esta institución es la de que el término medio intelectual de los jueces de hecho designados por el sorteo, es la medianía, se expresa así: "No vacilo en decir que la medianía del jurado garantiza mucho más que el talento la justicia de apreciación. En efecto, sacamos la evidencia jurídica por un trabajo de deducción lógica; y esta operación es una de las que cada cual ejecuta en todos los momentos de su existencia. Todas nuestras resoluciones en la vida diaria no son más que operaciones lógicas, con cuyo auxilio sacamos pruebas, de las que aceptamos la evidencia como regla de conducta. . . . Un hombre de talento puede cometer, en esta materia, muchas más faltas que un hombre mediano. Porque ¿cuál es el rasgo característico del talento en general? El talento es atrevido; tiene imaginación; con frecuencia, de un corto número de hechos deduce conclusiones, que más tarde encuentran justificación en infinidad de otros hechos. El talento es por naturaleza una facultad deductiva. Se inclina más á las deducciones que á las inducciones. Es despótico: si cree apreciar bien los hechos, también sabe violentarlos para justificar su idea favorita. Es á menudo sofista en sus ideas y espléndido en sus demostraciones. Tiene mucha confianza en sí mismo y por esto mismo es á menudo precipitado. En una palabra, su marcha se parece con frecuencia á un paseo sobre la cuerda tirante, paseo atrevido y maravilloso, pero lleno de peligros. En la ciencia el talento brilla; en la vida arrastra á los extremos; en la justicia es una espada de dos filos. Puede pronunciar hermosas sentencias, pero puede también dar veredictos temerarios, y, por tanto, muchas veces malos. Si pudieramos imaginar un jurado, compuesto únicamente de hombres de un gran talento, no es dudoso que tendríamos que admirar con frecuencias veredictos magníficos; pero también nos sería preciso ver insignes faltas judiciales. Veríamos un brillante tejido de indicios envolviendo á un malvado; pero ese tejido de indicios, por brillante que fuese no dejaría de oprimir á algún inocente. Un caballo fogoso galopa bien, pero puede sacudir de la silla á su jinete. Lo puede salvar; pero también lo puede perder." En los hombres medianos, encuentra el autor tantas ventajas como inconvenientes en los de talento, y concluye diciendo: "Ahora bien, lector, dime: si tuvieras la desgracia de ser acusado, ¿no preferirías ser llevado ante un jurado, compuesto de hombres medianos? Por mi parte, lo preferiría mil veces." [1].

Toda esta doctrina, que lleva la paradoja y el sofisma á los últimos extremos á que pueden llegar, está reducida, como el lector acaba de ver, á la absurda y contradictoria afirmación de

[1] *Etude sur l'institution du jury en Russie*, par L. Wladimirov, professeur á l'Université de Kharkow. — Artículos publicados en la *Revue de droit international et de législation comparée*, tom. 3 y 4.

[1] *El libro del jurado, ó sea procedimiento criminal ante el tribunal del jurado*, por Don José R. Fernandez, magistrado de la Audiencia de Valladolid. Madrid, 1874.

que el hombre diciere mejor cuanto menos capacidad y menos hábito de discernimiento tiene.

Apliquémosla á cualquiera otra cosa, á la medicina por ejemplo. Supongamos que una persona está enferma; se llama al médico, que ha necesitado muchos años de Universidad para adquirir su título, y otros muchos de laboriosa práctica para acreditarse en su profesion. Después que se haya enterado bien de los síntomas que presente el enfermo, y de haber recogido los datos necesarios sobre la naturaleza de éste, y los antecedentes de su enfermedad, llamemos á doce individuos escogidos por cualquiera procedimiento en que la casualidad predomine. Que se repitan ante ellos las noticias sobre el estado del que se encuentra postrado en la cama; que declaren cuál es el nombre de la enfermedad; y que el doctor en medicina tenga precisión de dar de alta y la enhorabuena al que él crea moribundo y los jueces de hecho juzguen sano; y de mandar enterrar al sano que le digan que ha muerto, y de aplicar los remedios propios de una apoplejía fulminante al que él ve con claridad que solo tiene principios de reuma en una rodilla.

¿Qué se diría del que propusiera establecer semejante sistema? Pues lo que de ese se diría, es justo decir de quienes sostienen seriamente que en materias de derecho la experiencia quita suficiencia; y que los conocimientos científicos disminuyen la capacidad; y que para fijar los grados de la culpabilidad, lo mejor es no saber cosa alguna de tales grados; y que para discernir si una prueba es buena ó mala, lo mas conveniente es ignorar toda regla de apreciación de las pruebas; y que para distinguir entre un asesinato y un homicidio, ó entre un robo y un hurto, nada garantiza tanto el acierto como carecer de noticias sobre los preceptos legales que establecen la distinción.

VIII.

Otros defensores del jurado no encuentran la ventaja de éste en que los jueces de profesion, á fuerza de estudios y de experiencia, saben cada vez menos, sino en que adquieren hábitos de dureza. Esta teoría se encuentra formulada en el siguiente trozo del discurso pronunciado por monsieur Thourret en la Asamblea nacional francesa el 6 de Abril de 1790, y que ha sido reproducido muchas veces por los que han tratado de estas cuestiones. "Así como el largo ejercicio es útil para formar un buen juez en lo civil, el hábito de juzgar al criminal le quita idoneidad, destruyendo las cualidades morales necesarias para tan delicada función. En el juicio de los crímenes, si por una parte la sociedad pide venganza contra el culpable convicto, por otra la seguridad personal, primer derecho de la humanidad, reclama, en favor del acusado, rectitud, imparcialidad, protección, solicitud infatigable para buscar la inocencia, siempre posible antes de que se obtenga la prueba de la culpabilidad. Examinad á un joven magistrado que comienza su carrera: está inquieto, vacilante, tímido hasta el escrúpulo, espantado del ministerio que va á ejercer cuando tiene que decidir sobre la vida de un semejante: ha visto ya varias veces la prueba y trata todavía de asegurarse de nuevo de que existe. Vedle diez años después, sobre todo si ha adquirido la reputación de lo que se llama en la curia un gran criminalista. Se ha hecho descuidado y duro, decidiéndose por las primeras impresiones, zanjando sin examen las dificultades más graves, creyendo apenas que hay que distinguir entre un acusado y un culpable, y enviando al suplicio á infelices cuya memoria tendrá pronto que rehabilitar la justicia. Este últi-

mo exceso del abuso es el efecto casi inevitable de la permanencia de las funciones en materia criminal; no se tarda en hacer por rutina lo que sólo se hace por oficio; la rutina extingue el celo, y el hábito de ser severo conduce á algo más que á la insensibilidad."

Los que encuentran fiel esta pintura hecha por Mr. Thourret es muy probable que no hayan tenido ocasión de observar si un magistrado procede con más inquietud al principio de su carrera que algunos años más adelante. Lo suponen, porque, como aquel orador, creen que "no se tarda en hacer por rutina lo que se hace por oficio, y la rutina extingue el celo." Pero ¿por qué no aplican esta máxima al catedrático, á los empleados de la administración civil, á los diplomáticos, á los artesanos, á los profesores de bellas artes, á todo el mundo? ¿No hay la misma razón para decir que quien hace un tratado de paz, ó un reglamento, ó una escultura, ó un discurso académico ó cualquiera otra cosa, sufre más inquietud y es minucioso hasta el escrúpulo en los principios, y adquiere seguridad y aplomo con la práctica?

En cuanto al cargo de dureza, es sobremanera injusto, aunque por otra parte es cierto que los jurados son muchas veces más blandos en sus veredictos de lo que serían los jueces de profesion en sus sentencias. Pero esto último no consiste en que, como dice un escritor en su libro recientemente publicado, repitiendo las ideas de Thourret, "cuando el ejercicio de la justicia es un atributo personal, se convierte por necesidad en un oficio, y la justicia penal, que no debe ser un oficio, pierde el sentimiento de lo que hace, tomando poco á poco el temperamento particular del juez el lugar de la ley" [1]. Tampoco se coloca en lo verdadero Mr. de Parieu diciendo: "El jurado en materia criminal ha sido una reacción contra ciertos abusos y contra ciertos principios. Se había notado que el hábito de juzgar daba á los magistrados una severidad que no dejaba sitio para la piedad" (2). Existían en todas las naciones de Europa hasta hace poco leyes penales durísimas, legado de edades anteriores. La magistratura las había dejado caer en desuso, valiéndose de la mayor amplitud de atribuciones que entonces le estaba concedida. Así sucedía en España antes de la promulgación del Código penal de 1848. Los castigos más atroces estaban prodigados con horrible profusión en leyes no derogadas, pero hacia ya mucho tiempo que no figuraban en las sentencias. Los códigos modernos, inspirados en ideas y en sentimientos menos ásperos, suavizaron considerablemente las penalidades; pero al mismo tiempo circunscribieron á términos muy estrechos las facultades de los jueces, y les obligaron á someterse á reglas muy rígidas. De esas reglas se creen dispensados ó se dispensan á sí mismo los jurados, y cuando juzgan que la pena señalada al culpable de un delito es demasiado severa, le libertan de ella negando la existencia del hecho, ó la delincuencia del reo, aunque ambas sean evidentes. El mismo reo, plenamente convicto y confeso, queda asombrado á veces cuando oye el veredicto del jurado que niega lo que él no se ha atrevido á negar.

[1] *Etude sur la question des peines*, par E. H. Michaux. Paris, 1872.

[2] *Séances et travaux de l'Académie des Sciences Morales et Politiques*, tom. 98.

[Continúa.]

Redactor responsable.

Wladislaw Duran M.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.